

ACTA DE REUNIÓN NÚCLEO PROGRAMA

Programa: Magíster en Gestión y Liderazgo Educativo (MGLE)

Facultad: Facultad de Educación, Universidad de Concepción

Fecha: viernes 19 de diciembre de 2025

Hora: 12:00 a 13:00 horas

Lugar: Sala 321

Tipo de reunión: Reunión informativa de claustro

1. Asistentes

Dirección del Programa MGLE.

Académicos del núcleo, Dr. Gonzalo Fonseca, Dr. Gonzalo Sáez

Excusas: Dr. Oscar Nail, Dr. Daniel Paredes.

Representante estudiantil Macarena Cuevas

2. Objetivo de la reunión

Dar cuenta del seguimiento académico del programa de Magíster en Gestión y Liderazgo Educativo, abordando observaciones y requerimientos institucionales relevantes para su desarrollo, el estado de avance de los Trabajos de Grado por cohorte, las principales acciones y dimensiones de trabajo del programa, y las proyecciones académicas para el período 2026.

3. Desarrollo de la reunión

3.1 Observaciones del Comité de Ética

La reunión se inicia con la presentación de las observaciones formuladas por el Comité de Ética en relación con procedimientos y resguardos asociados al desarrollo de los Trabajos de Grado del programa.

Se informa que dichas observaciones han sido analizadas por la Dirección del Magíster y que se avanzará de manera parcial y progresiva en su implementación, resguardando la coherencia con los objetivos formativos del programa y los lineamientos institucionales vigentes. Este proceso será monitoreado y ajustado según las orientaciones que emanen de las instancias correspondientes.

3.2 Seguimiento general del programa

A continuación, se presenta el seguimiento general del programa, dando cuenta de los principales hitos de vinculación con redes de establecimientos educacionales y del estado de avance de los Trabajos de Grado por cohorte.

Se expone el estado de situación de los Trabajos de Grado pendientes, informando que:

La cohorte 2022 no presenta trabajos pendientes.

La cohorte 2023 no presenta trabajos pendientes.

La cohorte 2024 mantiene trabajos de grado en proceso, los cuales se encuentran en seguimiento académico, con proyección de término entre enero y marzo de 2026.

Esta información se presenta con el propósito de contextualizar el funcionamiento del programa, dar cuenta de los mecanismos de acompañamiento académico y proyectar la planificación del año 2026.

3.4 Síntesis informativa sobre la estructura del Trabajo de Grado

Como parte final de la presentación, se expone de manera sintética e informativa la estructura académica del Trabajo de Grado, precisando que:

Durante el primer año, el Trabajo de Grado se aborda en el marco de una asignatura modular de 40 horas, sin asignación de tutoría individual, bajo la responsabilidad del docente de la asignatura.

Durante el segundo año, el proceso se desarrolla en asignaturas semestrales, con acompañamiento individual de un tutor o tutora, manteniendo la continuidad del trabajo durante ambos semestres.

Se aclara expresamente que esta información tiene un carácter descriptivo y orientador, y que la asignación formal de tutor o tutora se realizará conforme a los procedimientos del programa durante el mes de marzo de 2026.

3.5 Situación particular de estudiante cohorte 2024

Finalmente, se aborda la situación excepcional de una estudiante de la cohorte 2024, quien ha visto afectada su vivienda a raíz de un incendio.

Se informa que esta situación será considerada por la Dirección del Programa, a fin de evaluar su eventual postulación como beneficiaria de una beca, de acuerdo con los criterios y procedimientos institucionales vigentes, y en coordinación con las instancias correspondientes de la Facultad y la Universidad.

4. Acuerdos y orientaciones

Se toma conocimiento de las observaciones del Comité de Ética y se acuerda avanzar de manera parcial y progresiva en su implementación, conforme a los lineamientos institucionales.

Se toma conocimiento del estado de avance de los Trabajos de Grado por cohorte y de las acciones de seguimiento académico implementadas por el programa.

Se ratifica la vigencia de los programas de asignatura y del documento de orientaciones del Trabajo de Grado como marcos formativos del proceso.

Se establece que la información presentada sobre la estructura del Trabajo de Grado tiene carácter informativo y no implica asignaciones ni definiciones administrativas anticipadas.

Se acuerda continuar con las acciones de seguimiento y acompañamiento académico del programa durante el año 2026.

5. Cierre de la reunión

Se agradece la participación de las y los asistentes y se deja constancia de que esta reunión forma parte de las acciones regulares de gestión y seguimiento académico del programa.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión.